

**CLUB DEPORTIVO FUNDACION DESCUBRIENDO Y APOYANDO
TALENTOS DEPORTIVOS**

**ACTA NUMERO 009
REUNION DEL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION Y ORGANO
ADMINISTRATIVO**

A los 20 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 8:30 p.m. se reunieron en las instalaciones del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DESCUBRIENDO Y APOYANDO TALENTOS DEPORTIVOS**, el máximo órgano de dirección, junto con el presidente, tesorero y secretaria, para tratar los siguientes temas:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA - Los asambleístas solicitaron la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación del Quórum
3. Ratificar los cargos de los miembros para el Órgano de Administración.
4. Relección del órgano de control, tres (3) miembros para la Comisión Disciplinaria y el revisor fiscal.
5. Informe de Gestión del Director Ejecutivo
6. Presentación de los estados financieros.
7. Autorización para la Actualización de la Permanencia en el Régimen Tributario Especial.
8. Información donde se indica lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1.2. del Decreto 1625 de 2016.
9. Utilidades.
10. Presentación del presupuesto 2024.

10. Propositiones y varios.

SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM - En el orden del día, EL Presidente hace constar que se encontraba presente el único miembro del órgano de dirección así como también los tres {3} miembros del órgano de Administración, quedando de este modo constituido el quórum reglamentario para considerar legalmente el inicio de la Asamblea.

TERCERO: REELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA - Por consenso general de los asambleístas, fueron Reelegidos como Presidente de la Asamblea, al Señor GILBERTO CADENA AGUILAR y como Secretario de la asamblea, al señor MAURICIO CADENA MOLINA y RICARDO ROMERO como tesorero.

CUARTO: REELECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL

Reelección de JOSE MARTIN ROMERO SILVA C.C 79.486.961 como fiscal Principal. CESAR ALEJANDRO BONILLA C.C 80.664.917 ROCIO POVEDA 20.759.325 JUAN MANUEL ALVARADO 79.106.603 como miembros del comité disciplinario.

QUINTO: INFORME DE GESTION 2024

El Representante Legal del CLUB DEPORTIVO, el señor GILBERTO CADENA AGUILAR, presenta y lee el informe de Gestión de no actividad en el 2023 debido a la falta de presupuesto para poder abrir las escuelas deportivas, no fue posible tener actividad deportiva ni de gestión, el cual es aprobado por todos los asistentes.

SEXTO: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA Señora **JENNIFER FERNANDEZ**, CONTADORA DEL CLUB DEPORTIVO, presenta y hace una explicación exhaustiva de las cifras presentes en los Estados Financieros. Los cuales son aprobados por todos los asistentes a la asamblea. (anexamos Estados Financieros).

SEPTIMO: AUTORIZACION PARA SOLICITAR LA CONTINUIDAD DEL CLUB EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL -

El Representante Legal del CLUB DEPORTIVO, el señor GILBERTO CADENA AGUILAR, solicita autorización para tramitar todos los requisitos exigidos jurídicamente por el gobierno, para que EL CLUB DEPORTIVO DESCUBRIENDO Y APOYANDO TALENTOS DEPORTIVOS siga perteneciendo como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta. Con el apoyo del contador del CLUB, la señora **YENNI FERNANDEZ GUZMAN**, se dan las explicaciones del caso y se aclaran las dudas de los integrantes del máximo órgano de dirección, por lo que se aprueba por unanimidad, la autorización al representante Legal para realizar este trámite.

OCTAVO: INFORMACION DONDE SE INDICA LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 1.2.1.5.8 DEL DECRETO 1626 DE 2016 –

La señora **YENNI FERNANDEZ GUZMAN**, Contadora del Club, realizó la explicación respectiva de este punto, indicando que debe quedar por acta la siguiente indicación, ya que no figura en los estatutos vigentes, que las entidades de que tratan los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario y las entidades creadas desde el primero (1) de enero del 2017 hasta la fecha de entrada en vigencia del decreto 1625 de 2016, deberán adjuntar copia del acta del máximo órgano directivo en donde se indique:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

NOVENO: INVERSION DE UTILIDADES

Según los Estados financieros presentados en el numeral quinto de la presente reunión, se deja ver que el Estado de resultados es a 0, debido a que revela que la situación económica y financiera del club promotor no ha tenido ninguna actividad, debido a la falta de financiación.

DECIMO: PRESUPUESTO 2025

El Representante Legal del CLUB DEPORTIVO, el señor GILBERTO CADENA AGUILAR, presenta el presupuesto proyectado para el 2025, el cual es aprobado por todos los asistentes a la asamblea.

DECIMO PRIMERO: PROPOSICION Y VARIOS

Se propuso por parte del órgano administrativo la solicitud de los deportes de baloncesto y Voleibol en la renovación del IDRD.

Una vez terminado el orden del día y al no haber otro asunto pendiente que tratar, el presidente declaró formalmente concluida la sesión del **CLUB DEPORTIVO Y FUNDACION DESCUBRIENDO Y APOYANDO TALENTOS DEPORTIVOS** -, A los 20 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 10:00 p.m.

A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized initial 'G' and 'C' followed by the name 'Gilberto'.

GILBERTO CADENA AGUILAR
C.C 79.401.701
Presidente de la Asamblea

A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized initial 'M' and 'C' followed by the name 'Mauricio'.

MAURICIO CADENA MOLINA
C.C.1020733241
Secretario de la Asamblea